Cantidad tijede.

000

001

COS

00年

to be to the

# Burn Hung Henry He

Termino.

Class de mineral.



# 

# DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leves obligarán en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

Hierro.

Plomo.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no este autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho dias, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes. pago adelantado. 5 pts. Fuera, por razón de franqueo. trimestre 18 n A los Ayuntamientos, un semestre. . . . 25 n

ADMINISTRACION EIMPRENTA

Victorio, 1 v Sta. Enlalia, 2 Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo anono, con arreglo à la signiente

#### Tarifa de inserciones

	I us.
l à 100 lineas, cada linea del ancho de una columna.	0'50
101 à 200, cada linea de las que excedan de 100	0'40
201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.	0,30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEI CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) que salió en la tarde de ayer de Villaviciosa con dirección á esta Corte, continúa sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina D.ª Maria Cristina,
Sus Altezas Reales los Serenisimos
Sres. Príncipes de Asturias y las
Sermas. Sras. Infantas D.ª Maria
Teresa y D.ª Isabel, continúan en
esta Corte disfrutando de igual beneficio.

"("Gaceta" nim. 352 de 18 Dbre:)

.M

3.000

000

OOT

001

200

Hierro.

Monoiti.

.orrsiH

Hierro.

Plomo.

Segunda sección.

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.894.

SECRETARÍA-NEGOCIADO 4.º

#### Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me participa, que á las nueve de la mañana de ayer regresó à Madrid S. M. el Rey, siendo recibido en la estación por su Augusta madre y demás personas Reales y por Gobierno y altos funcionarios pero sin que se le tributasen honores militares por expresa orden suva.

S. M. regresa satisfechisimo de las muestras de cordialidad afectuosa que durante su estancia en el vecino Reino ha recibido de sus Monarcas y de todo el pueblo Portugués.

Murcia 19 de Diciembre de 1903.

El Gobernador,

AGUSTIN BULLON

### Cuarta sección:

. HILLIER

#### Número 1.869.

Cuerpo de Infanteria de Marina.— Brigada del Departamento de Cartagena.

Debiendo rematarse en pública subasta el suministro diario de pan blanco de primera clase, por el término de un año, para las fuerzas del Cuerpo desembarcadas en este Departamento, los que deseen tomar parte en dicha subasta y comprometerse à facilitarlo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de la referida Brigada, calle de Andino número 5, principal, se presentarán el dia 23 del corriente à las once y media de su mañana, en el despacho del Sr. Coronel del tercer regimiento, sito en la calle Jara número 3, segundo piso, donde tendrá lugar el acto ante la Junta correspondiente, debiendo los que lo verifiquen entregar pliego ó pliegos cerrados de proposiciones en papel de clase 11.ª, con arreglo al modelo que se expresa á continuación, y acompañar la cédula personal, una ración igual en calidad á la que prometen suministrar y mil pesetas en

Chairo Amigos.

oro ó plata; en la inteligencia de que serán desechados los pliegos que carezcan de alguno de estos requisitos y los que excedan de 33 céntimos de pesetas en el precio de cada ración.

Cartagena 16 Diciembre de 1903.

—De orden de S. E.: El Comandante
Ayudante Secretario, Wenceslao
Ballester.

#### Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..... como acredita por la cédula personal que acompaña con el número..... con panadería abierta en esta ciudad (ó sin panaderia), se compromete à suministrar diariamente el pan blanco de primera clase que necesite la fuerza desembarcada del Cuerpo de Infanteria de Marina en este Departamento, al precio de.... céntimos de peseta cada ración de 690 gramos de peso, igual en calidad á la muestra que acompaña y sujetándose en un todo á lo estipulado en el pliego de condiciones redactado por el Cuerpo, del que se ha enterado, y como garantía de lo cual acompaño mil pesetas que dejo como fianza si me fuere adjudicado el contrato.

(Fecha y firma.)

Quinta sección.

Número 1.870.

Bernardo Greciet.

Conclusión de la relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas que à continuación se expresan, por el concepto de 3 por 100 del producto de los minerales extraídos en el cuarto trimestre del año actual, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1900.

001 001 00 Número 0(de la carpeta. 002	Número del expediente.	Minas.	Productionally  Industrially  Industrially	Término.	Clase de mineral.	Cantidad fijada.  Pesetas.
001 235 002 233 004 231 00 232 00 232 00 232 00 227 001 734 002 261 00 278 001 262 001 262 001 267 001 285 001 292 001 292 001 288 263	.bl 20 .bl 374 .bl 163 .bl 13 .bl 13 .bl 13 .bl 33 .bl 900 .bl 136	Estrella. Enrique 8.° Esperanza. Eloisa. Eloisa. En el tranvia. Encarnación. San Francisco. Fortuna. Fragante Azucena. Santa Florentina. Felisa. San Francisco de Sales. Fuensanta. Santa Florentina 2.° Felicidad.	Adolfo Aguilar. Francisco Antonio Ibáñez. Sociedad Venturosa de Lobosillo. Carlos Lanzarote. Gregorio Conesa. Camilo Aguirre. Sociedad Maravillas. Sres. Barrington. Manuel Gil. Julio Soler. Sociedad El Fraile. Idem Evidencia. Idem Ntra. Sra. del Carmen. Juan Miguel Cervantes. Fulgencio Miguel. Francisco Clemente.	Figure . noinU San . bl. cisco Galat. bl. San . bl. Los 1. bl. Bank Los 1. bl. Los 1. bl	Plomo. Hierro. Plomo. Hierro. Plomo. Id. Id. Hierro. Plomo. Id. Hierro. Plomo. Hierro. Hierro. Hierro. Hierro. Hierro. Hierro. Hierro.	60 200 600 600 400 400 400 600 600 6

Número e la carpeta.	Número del expediente.	Minas.	Nombre del propietario.	Término.	Clase de mineral.	Cantidad
	44		Sociedad Venturosa de Lobssillo.	Unión.	Plomo.	4
319 314	3578 934	Isabela.	Idem La Victoria.	Id. Id. Id. Id.	Hierro.	36
316 317	156	Iberia.	Miguel Zapata. Joaquin Ruiz.	Îd.	Id. Plomo.	1
362	1329	San Jorge.	Vicente Fernández: Juan Mora.	Id.	Hierro.	
345 343	222	San José. Júpiter:	Sociedad Integridad. Miguel Zapata.	Id. Id.	Id. Id.	
756 372	2956 47	San Lazaro. Lucera.	Sociedad Consuelo Incógnito.	Id. Id.	Id. Plomo.	
750	6949	San Lorenzo.	Luis Salmerón. Manuel Egurquiza.	Id.	Id.	
739 390	2571 182	Montaña. Mariana.	José Estrella. Gregorio Conesa.	Id.	Hierro. Plomo.	
406 405	1820	San Marcelino. Marte.	José Jiménez. Sociedad Ntra. Sra. del Carmen.	Id.	Id.	IND THE RE
389	6959 414	Mercurio. Matilde.	Sociedad Legalidad.	Id.	inn de phantail Id.	ON HOLD
442	2276	Navidad.	Alfonso Carrión. Sociedad Mercedes.	ico ningbl edicto	igaran erbIsto period	iling ea o
449	1016	Oriolensa. Olivares.	Antonio Lanzarote.  Sres. Barrington.	dence Id. Id.	Hierro.	0 ) A 10 B 0
3428 445	15370	Onduzmán. Observación.	Guillermo Burgueros.	Id.	n provio bled de su u Id.	de design
466	890	Purisima Concepción. Paulina.	Joaquin Hernandez. Miguel Flores.	Id.	Id.	
455 500	78 nl ne 203 in la	Cuarta sección: aramira	Gregorio Conesa.	Id.	Plomo. Hierro.	
of 25513 OH	216 00455 OXE	Paraiso. Revolución.	Sociedad Unión Murciana.	Id.	Plomo. Id.	
115260X9	9 149 Y 418 que	Robustiana. Ricardo.	Vicente Fernandez.  Ricardo Spottorno.	Id.	Hierro.	ALTHUR MINE
511	74000	Relampago. menungal lah ula	Jacinto Conesa.  Anselmo Plazas.	Id.	Plomo.	
832 544	8894	Revolución. Serrana Vicenta.	Carlos Lanzarote.	Idding 91	(10 (Id.) 79H	lo .11
579	982	Tomasa. Tercera Esperanza.	Gregorio Conesa (100) 17 AINA 141 Miguel Flores.	Id.	de av. pli de vila	i larde
241 570	7073	Santa Teresa.	Miguel Zapata. Sociedad Cinco Amigos.	Id.	Hierro. Plomo.	60700
582 590	6776	Templarios. Usurpación.	Idem El Trueno.	Id. Id.	Hierro. Plomo.	
lan 602 og 13	1 15 562 og 1 15 2014 mil	San Valentin. Wasington.	Joaquin Penalver. Federico Moreno.	Id.	Id.	
598mii io .704 m	ndre 1545 min	Vibora.	José Albaladejo.  Federico Moreno.	Id. Mazarrón.	Id.	. 1
1338100 132481101	12862	San Antonio de Padua. Ampliación.	Miguel Saravia.	doid o Id.	Real blins Seien	200123
on <b>1336</b> sep	le prantique de	Santa Ana. San Antonio, Sto. Tomás y Pelayo.	L' Compañía de Aguilas.  José Albaladejo.	Id.	Id.	or had
rea <b>3681</b> el ( Mar <b>8698</b> en	ob 14434 sh	Adolfo.	Roque Novella.  Miguel Zapata.	Id. Id.	Hierro. Plomo.	nas. Sr
1355eio:	e q la 5548 m. e p 6861 cada	San Carlos. San Francisco.	José Esparza.	Id. 1151	Idensi Id	a v se
14380 là	ugi .0436 ab	Fuensanta. Grupo.	El mismo. Compañía de Aguilas.	Id. Id.	helinipluo delia	Corte
ugi <b>1541</b> d 3	obot 4774:0	Santa Gertrudis.	Sres. W. Elhers Compañía de Aguilas.	Id.	Hierro. Plomo.	22
: he4382 foi: nr (4394) h	1 543 condi- 1 018190, de	Impensada. Santa Isabel.	Compania Escombreras.	Id.	Id.	(3) 19002
ol 1384cito	11 169 66850 7 11 169 02627 011	San José. Puntal.	Gregorio Conesa. Sres. W. Elhers.	Id.	Hierro.	
ihi3121 er	11953	Susana.	Roque Novella. Compañía de Aguilas.	Id.	Id. Plomo.	12
1413	2170 of 523	Talia.	Pio Wandosell.	Id. Id.	Id. Id.	
1399 1401 1402	1282 1391	Usurpada. San Vicente.	José Esparza.  Juan J. Serrano.	Id.	Hierro.	
1289 y 1228	3 4236 y 35	Carlos y Dolores.	Sociedad Lomo de Bas. Idem Virgen del Pilar.	Aguilas.	Plomo. Id.	
2944 1301	3091 4835	Cuatro Amigos. Eloina.	Sociedad Lomo de Bas.	Id. Id.	Id. Id.	
1325 1112	8567 4407	Mira y vete. Tres Amigos.	Bernardo Greciet. Luis Canthal.	Id. Id.	Hierro. Plomo.	
1293	3757 12815	La Vista. Amalia.	Antonio Gabarrón. Luis Canthal.	Lorca.	Hierro.	
3234	12790	Trest access 68 303(33)33 6 2.3333 (333)	Pedro Caravaca.	o hazan Idai	Id.	1877.77
3068 3496	12449	San Antonio. Amalia.	Sociedad Lomo de Bas.	Id.	A MONITARIA	17607
3044 926	00012356 ox	Antonio. 85 333 734 334 335 8 3	Antonio Gabarrón. (Antonio Gabarrón). Martín Rostán.	Id Id	Id. 1977 Id. 1520	117.17
3014	12376	Bruna.	Teodoro Eidsmán. Antonio Gabarrón.	Id. Id.	Id. Id.	S
3042 3039	12353 12348	Carmen. Carolina.	El mismo.	Id.	Id.	i mere
1111 1289	4236	Centella. Toimmiqorq I San Carlos.	Luis Canthal. Pedro Marti.	Id.	del. bIpediante del. bI	s carpata.
3236	12850 2605	Dolores. La Diosa.	José López. José Ubeda.	Id. Id.	Id.	
952 1176	3371	Encuentro.	Luis Canthal.	Id. Id!!oute	Id.	235
02 1279 02 971	4794 1035	Fuensanta. San Francisco de Paula.	Antonio Gabarrón. Juan García.	. Bldwide	E 02 Îd.	000
3146	12691 1 13095	General Palas. Ollicodod some Galatea.	Pedro Caravaca. Juan Gangoiti.	spendIza; loisabI	E MISTA	231
3544	2638	Santa Isabel.	Pedro Caravaca.	Idsaiol Bivis Idi. 19 0	A 4:01Id. A 4:08Id.	232
1004 02 3128	7886 12654	San Juan Bautista. Los Hermanos.	Juan García. Teodoro Eidsmán.	nearbleion.	I Id.	TGG
3339	13063 14741	Julia. Mi Esperanza.	Joaquín Baldó. Sociedad Sierra de Enmedio.	n Edmeisco Juliali	bless E	101
00. 3735 02 2032	10869	Maria.	Luis Canthal. Teodoro Eidsmán.	aga <b>bl</b> e Azudem mta <b>bl</b> erentina.	EE Id.	278 262
01 2975	4018 12229	San Miguel. La Mejor.	Pedro Marti.	Idssile	HONEId.	285
3145	12764 12240	Otra Juanita. Otra Paca.	Antonio Gabarrón. Ramón Martínez.	rensblifa.	H 186 Id.	202
3150	13177	Oquendo.	Manuel Fernández.	inte.blorentiba:	BI 787 Id.	288

Número del	Número expediente.	deough of midenmal and plants and the miden of the miden	Nombre del propietario.	Término.	Clase de mineral.	Cantidad fijada. Pesetas.
1254 3043 1033 1028 3100 1062 3280 2981 3129 1076 2971 1623 1565 1585 3011 3409 1570 3600	12345 2794 7791 12577 3590 12994 12211 12579 2595 12188 7159 3299 430 12128 12317 2928	Paco. Positiva. Por si acaso. Pura. Rubi. Los Reyes. Suerte. Tolosa. Triunfo de la Cruz. Viento fresco. Copo. Carlota. Caridad. Edisson. Paulina. Descanso.	Antonnio Gabarrón. Martín Rostán. Manuel García. Luis Canthal. El mismo. Joaquín Baldó. Manuel Fernández. Luis Canthal. Teodoro Eidsmán. El mismo. Sres. Barrington. Los mismos. Miguel Zapata. Sres. Barrington. Los mismos.	Id. en o	Plomo. Hierro. Id. Azufre. Hierro. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id	400 200 200 100 60 100 100 60 60 60 100 100 100 1
basta del arbitrio	fue of Isino.	sizuro) I nones Traditionera es en esta e al consis	Total.		Constitution of the second	. 153.000

Nota.—La fijación previa que antecede, que es por lo menos el doble de lo tributado en el trimestre anterior por las citadas minas, quedará nula para los que presenten relación de productos, aunque sea negativa, y será subsistente para los que falten á este requisito. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los interesados.

Murcia 16 de Diciembre de 1903.—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

Número 1.899.

# DELEGACION DE HACIENDA condiciones y presentarias docu-

PROVINCIA DE MURCIA

# Clases pasivas.—Anuncio.

consignado el cinco por ciento, det

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad pesetas anuales que viene pagando. corriente à las citadas clases que tienen consignados sus haberes en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los dias que se detallan à continuación:

Dia 19 Diciembre 1903.—Retirados de guerra y Marina.

Dia 21.—Montepio militar y Mon-

tepio civil.

Dia 22.—Cruces pensionadas, Jubilados, Remuneratorias, Exclaustrados y Cesantes.

Dia 23, 24 y 26.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los dias señalados. 2010 5110 911

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 17 de Diciembre de 1903. El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

# -us susq Sexta sección.

numistros de todas chises. Número 1.727.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

justifique et pago de mser-

OUD OCHOST DE MURCIAINSSO

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excma. Corporación en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Octubre.

Sesión del dia 2.

-910 Se acordó: Drums 20.1

Aprobar el acta de la anterior. Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes. 192111 92 201

Aprobar varias cuentas. Ejecutar inmediatamente las obras de reparación en los tejados y enlucido del salón de vistas de la Audiencia, autorizando al Sr. Alcalde para que facilite uno de los salones de esta Casa Consistorial para que no puedan interrumpirse los juicios y vistas mientras duran las obras.

Realizar las obras necesarias en las escuelas públicas de niñas y ninos de Beniaján por administración ó concurso, habiendo sido calculadas en 1.997'75 pesetas.

· Prorrogar por dos años más ó sea hasta 31 de Diciembre de 1905 a D. Francisco Martinez Nicolás, el contrato de arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas municipales y por la misma cantidad de 750

Aprobar el pliego de condiciones para el arrendamiento en el año próximo de la renta de plaza de abastos y que se exponga al público por diez dias.

Idem id. de los arbitrios de Matadero general de toda clase de reses

excepto las de cerda. Idem id. de los derechos de Ma-

tadero especial de cerdos. Idem id. de la renta de Pescaderia.

Que se valore el corte de la casa número 49 y 51 de la calle de la Plateria propia de D. Luis Romero Sanz, y no se le impida realizar en l la actualidad aquellas obras que es- i timen convenientes à sus intereses, previa obligación de sujetarse por la cantidad tasada á darlo cuando se acuerde. Indiana de la mina son

Aprobar el proyecto y presupuesto para el arreglo de la calle del Carmen, importante 1.000'50 pesetas facultando al Sr. Alcalde para realizar la obra.

Aprobar el proyecto y presupuesto por valor de 1.614 pesetas para el arreglo de la calle de Capuchinos, en el barrio de San Benito, facultando al Sr. Alcalde para verificarlo. took is 4,2500 out fall end

Aprobar el proyecto y presupuesto por valor de 796 pesetas para el arreglo inmediato de la calle de Campaneros en el indicado barrio de San Benito facultando al Sr. Alcalde para hacer las obras.

Prestar su aprobación á los ofrecimientos hechos por el tercer Teniente de Alcalde D. Mariano Pérez Marin, en la reunion de Alcaldes celebrada en la Diputación provincial en la tarde del 28 de Septiembre último, para tratar con motivo de la Real orden de 5 de dicho mes del arreglo de caminos vecinales.

Confirmar la sentencia apelada por Juan Martinez y Martinez, contra un fallo del Consejo de Hombres buenos, en juicio celebrado el 10 de Septiembre último.

Confirmar la sentencia apelada por Alfonso García Cascales, contra

Septiembre último.

Abrir nuevo juicio ante el Consejo | ias é invenciones nuevas. José Soler Jiménez, de Torreaguera. á virtud de demanda interpuesta por Juan Andreu Robles.

Dejar autorizado al Sr. Alcalde para que cuando lo crea conveniente dé la orden para que se comience la matanza de reses de cerda, prahibiendo por ahora la confección de embutidos en fresco.

Conceder á Antonio Balibrea Valenzuela las casetas números 8 y 9, del interior de la Plaza de Abastos, para la venta de carne de cerdo.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Instrucción pública. en la instancia de varios vecinos de Churra, solicitando que la gratificación que percibe una Profesora privada en la actualidad, se dé à otra que ellos proponen.

Que se reclamen del Archivo titulación de las casas donde en tiempos antiguos estaba el Ayuntamiento y cuantos antecedentes estime la Comisión de propios.

Que las Comisiones de Policía urbana y Beneficencia y Sanidad, informen en la Moción del Sr. Medina, referente à que se arranquen los árboles de la Alameda de Colón.

Que las Comisiones se reunan para el despacho de asuntos todos los lunes à las seis de la tarde, en vez de los sábados como á hora se ha-

Que la Comisión de Hacienda informe en la moción del Sr. Costa, referente al pago del gasto que ocasiono el banquete dado al Ministro de Agricultura en el Teatro de Romea el día 14 de Septiembre último.

Haber oído con agrado lo dicho por el Sr. Presidente respecto á la visita hecha al Sr. Puigcerver, que devolvió al siguiente día, y de los ofrecimientos hechos por el mismo para Murcia, à la cual considera como su ciudad natal.

Conceder quince dias de licencia para ausentarse de esta ciudad para tomar baños al Sr. Presidente D. Francisco Illán Sánchez.

Sesión del dia 9.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre próximo pasado.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía urbana, referente á la celebración en esta capital en el un fallo del Consejo de Hombres mes de Abril del año próximo, de

buenos en juicio celebrado el 3 de l una Exposición general de Industria, Agricultura, Viticultura, Cien-

de Hombres buenos en el recurso | Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda referente á la construcción de una vidriera de colores con destino al Santo Templo Catedral.

Aprobar el presupuesto importante 1.948 pesetas 13 céntimos, para la construcción de 50 fosas-nichos para adultos y cinco dobles en el Cementerio de Ntro. Padre Jesús, haciéndose las obras por administración.

Facultar al Sr. Alcalde para la adquisición de diez sombreros y tres bandoleras que sirvan de distintivo á los peones camineros.

Aprobar lo hecho por el Sr. Presidente, mandando una bomba del Parque de Bomberos à la carcel, para desaguar el aljibe por existir en él un animal muerto.

Que se excite el celo de la Comisión de Instrucción pública, para que despache las instancias que tiene pendientes de informe en las que se solicitan creación de Escuelas.

Que se oficie al arrendatario de consumos, á fin de que no permita la introducción por los fielatos de carnes muertas; y que se persiga à los adulteradores de leche.

Sesión del día 16.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior. Aprobar varias cuentas de jorna-

les y materiales.

Establecer corta-corrientes en todos los aparatos de luz del Teatro Romea.

Hacer las reparaciones necesarias en el salón de fumar del Teatro Romea cuando el estado de los fondos lo permitan.

Que se hagan las obras de reparación que sean necesarias en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar y habitaciones ocupadas por el sacristán.

Que se quite el tablado de hierro que se instaló en la Glorieta para la música.

Que se quite la fuente que se instaló en la feria á la bajada del puente y en su lugar se coloque un nuevo candelabro todo lo más artístico y bello que sea posible, trasladando la citada fuente à los jardines de la cárcel ú à otro punto.

Autorizar al Sr. Alcalde para que con preferencia atienda à la terminación de la escalinata de entrada al paseo del Malecón.

Aprobar el proyecto y presupuesto importante 1.995 pesetas para construir una alcantarilla en la calle de la Plateria en el trayecto comprendido entre San Bartolomé y Santa Catalina facultando al Sr. Alcalde para ello.

Aprobar el proyecto y presupuesto importante 925 pesetas 16 céntimos para el enlosado de la citada calle y trayecto, autorizando al Senor Alcalde para su ejecución.

Conceder permiso à D. Juan Antonio Hernández del Aguila para establecer una puerta y rectificar la linea posterior de su casa de la calle de San Antonio, de Santomera.

Aceptar la despedida que hace el dueño de la casa donde está establecida la escuela de niñas de la Nora y autorizar al Sr. Alcalde para otorgar el correspondiente contrato con D. Antonio Lorente Taurón que ofrece otra por el mismo alquiler de 115 pesetas que hay consignadas en presupuestos.

Desestimar la instancia de Doña Magdalena Roger, Profesora de la escuela pública de niñas del partido de San Benito en que solicitaba

una gratificación.

# Sesión del día 23.

triu, Agricultura.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior. Cumplir con lo dispuesto en la circular del Gobierno de provincia, inserta en el núm. 247 del Bolelin oficial del dia veinte, convocando à elecciones municipales, para el dia 8 de Noviembre próximo.

Admitir la excusa presentada por D. Juan Rubio González para seguir desempeñando el cargo de Concejal y que se tenga presente para los efectos de la elección en el distrito del Barrio por donde fué

elegido en 1901. Verificado sorteo entre los Señores Pérez López, Perona y Pujalte, para ver quien entró à sustituir en | Montesinos, varios efectos para la 1901, à D. Luis Pérez López, extraida una papeleta resultó ser la de D. Julio Perona el cual cesará en 31 de Diciembre proximo.

Aprobar el proyecto de designación de locales para la constitución de las mesas electorales y que por el Sr. Alcalde se anuncie por edic-

tos como previene la ley.

Quedar enterado de dos comunicaciones del Gobierno de provincia trasladando las Reales ordenes del Ministerio de la Gobernación admitiendo la excusa presentada por Don Juan Rubio González para seguir desempeñando el cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y por la otra nombrando para sustituirle à D. Francisco Illan Sanchez.

Designar à los Sres. Medina y Sanz Paredes, para la Comisión de Evaluación según interesa la Administración de Contribuciones.

Se hace constar en el acta y se inserta la bula de su Santidad el Papa León XIII participando el nombramiento de Obispo de esta Diócesis à favor de D. Vicente Alonso Salgado.

Conceder permiso para aumentar un piso à la casa núm. 40 del barrio de la Trinidad propia de Julián Montesinos, sin reforzar en nada ni tocar los umbrales por estar su-

jeta a corte.

Aprobar el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto titular para prolongar la calle de Zoco hasta la de la Merced, expropiando al efecto la casa núm. 12 de esta última calle, autorizando al Sr. Alcalde para tramitar el expediente para la adquisición y pago de la mencionada casa y para hacer las obras de apertura proyectadas y enajenar las parcelas sobrantes á los colindantes.

Aprobar el proyecto por valor de 1.385 pesetas para llevar à efecto el readoquinado de la calle de Salcillo.

Restablecer el tránsito de carruajes por la calle del Pilar y que se quiten los pilones que lo impiden.M

Oponerse à la concesión que por Real orden del Ministerio de Agricultura se hace à D. José Gómez Navarro de un aprovechamiento de aguas en el rio Segura, sitio llama- Se hace constar á moción del sedo «El Solvente» término de Ojos.

Conceder permiso à Juan Frutos Lorente, de Aljucer, para construir una casita en la confrontación del kilómetro 148, hectómetro 4.º de la carretera de Albacete à Cartagena.

Conceder permise à Juan Gallego Marin, de Aljucer, para construir otra casita frente à los dichos kilómetro y hectómetro de la referida carretera.

Se hace constar la protestar formulada el día 19 de los corrientes en el acto de la confrontación del proyecto de aprovechamiento de aguas de la acequia de Aljufia, solicitado por los Sres. D. Luis Ibáñez y D. Diego Fontes Alemán.

Aprobar varias cuentas de jorna-

les y materiales.

Que los gastos ocasionados en el banquete con que se obsequió en el Teatro Romea, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, se sufraguen de los fondos municipales y con cargo al capitulo de imprevistos.

Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de este Ayuntamiento obsequie en la forma que estime más oportuna al Canónigo y Provisor del Obispado de Orihuela Don Agustin Cavero, elocuentisimo mantenedor que ha sido en los Juegos fiorales celebrados esta ciudad en Septiembre último.

Adquirir con la economia posible é intervención directa del Vocal de la Comisión del Cemenierio muy Ilustre Sr. Arcediano D. Ildefonso Capilla de dicho Cementerio.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, en la instancia de D. José Muñoz Laberda, Profesor de la Escuela de la cárcel de esta capital, en súplica de aumento de sueldo, pasando el expediente à la Comisión de Hacienda, para que à la formación del próximo presupuesto vea si es posible consignar el aumento de sueldo que se pide.

Que por la Alcaldía se recaben del Presidente del Circulo de Bellas Artes, que solicita autorización para la formación de un Batallón iufantil, antecedentes y que concrete y

aclare su petición.

Recordar á la Comisión de Hacienda informe en una moción sobre adquisición de ejemplares del drama del Sr. Campillo, titulado «Quintin el Obrero».

Pedir al Iltmo. Cabildo Catedral sea traida para ponerla en rogativa para impetrar por su mediación el el beneficio de la lluvia, à Nuestra Patrona la Santisima Virgen de la Fuensanta.

#### Sesión del día 30.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior. Hacer constar la satisfacción y complacencir con que ha sido recibido en el dia de ayer el Sr. Obispo, al cual felicitó la Corporación municipal en su palacio.

Entregar à los vecinos de Corvera 16 faroles arreglados y con sus cartelas de los que se han quitado de esta ciudad, dejando á dichos vecinos el cuidado de su conserva-

ción y del consumo. Prestar su conformidad al contrato celebrado por el Sr. Alcalde, mediante concurso para oir proposil ciones para el suministro del acopio | de esta villa el proyecto del presu-

de piedra para la construcción de los caminos vecinales, trayecto del camino de Espinardo à la carretera de los Baños de Fortuna y la del camino de Tiñosa.

Aprobar varias cuentas de jornales y materiales, y que los recibos de las cuentas lleven el V.º B.º del Concejal que esté de semana ó del Presidente de la Comisión de Policia urbana; y

nor Dánio, el gusto con que la Corporación ha visto el nombramiento de Alcalde hecho à favor de Don Francisco Illán Sánchez. Sand al ol

Murcia 17 de Noviembre de 1903. =El Secretario, P. A., V. Daviu.= V.º B.º: El Alcalde, Pérez.

Sesión de 20 Noviembre 1903.

En la celebrada en dicho dia, se vió por el Ayuntamiento el extracto precedente, y encontrándolo conforme, acordó por unanimidad aprobarlo y que se remita al señor Gobernador civil à los efectos determinados en la ley: Certifico. El Secretario accidental, V. Daviu. =V.º B.º: Pérez. Othornag sizo do

# Número 1.895. ALCALDIA CONSTITUCIONAL los obje of DE MULA OETHOROS O

the polegado do Hacienda, Luis

Don Emilio Valcarcel y Valcarcel, Alcalde Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta trio de pesas y medidas babuia

Hago saber: Que lacordado el arriendo à venta libre de los derechos y recargos establecidos sobre todas las especies de consumos de este término durante los años 1904, 1905 y 1906, se sacan á pública subasta por la cantidad de doscientas noventa mil setecientas treinta y seis pesetas en los tres referidos años, á razón ide noventa y seis mit mell— anel Anuncios el sid novecientas doce pesetas en cada uno de ellos, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaria; cuya subasta que ha de ser por pujas à la llana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 29 de Diciembre próximo de diez à once, no admitiéndose postura alguna que no cubra timen conveniences a soqui odib

Para el caso de que no hubiese postores en esta primera licitación que cubra la cantidad fijada, se celebrará segunda subasta el día 8 de Enero siguiente á la misma hora y por solo un año, bajo el mismo tipo y en la cual se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de aquél, ó sean sesenta y cuatro mil seiscientas ocho pesetas, y con sujeción al mismo pliego de condiciones; siendo necesario para tomar parte eu cualquiera de dichas licitaciones, el documento que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo anual de la subasta por derechos y recargos.

Todos los gastos que se ocasionen por la instrucción de expediente, constitución de fianza, hasta la cancelación y los derechos de inserción de anuncios en el Boletín oficial, serán de cuenta del arren-Marin, en la renaida doirald

Dado en Mula á 29 de Noviembre de 1903.=El Alcalde, Emilio Valcarcel.=P. S. M., El Secretario, Pedro S. Blaya. h metro haff af ab

deliarrees de cuminos vecina

Número 1.893. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARRON de sionalus at asmillion

Aprobado por el Ayuntamiento

puesto ordinario que ha de regir en el inmediato año de 1904, queda expuesto al público en la Secretaria de dicho Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde el día de mañana, en cumplimiento y á los efectos del art. 146 de la vigente ley Municipal.

Mazarrón 14 de Diciembre de 1903. El Alcalde, Juan A. Oliva.

Numero 1.895.

Rubi.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA Junit

Don Emilio Valcárcel y Valcárcel, Alcalde presidente accidental del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el día veintiséis de Diciembre próximo de diez á once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del arbitrio municipal sobre el uso forzoso de pesos y medidas en este termino para el año venidero de 1904, sirviendo de tipo la cantidad de cuatro mil pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaria.

Los licitadores harán sus proposiciones en pliego cerrado sujetándose al modelo que obra en el de condiciones y presentarán documento bastante que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo señalado para tomar parte en la subasta, siendo de cuenta del rematante los gastos y reintegro del expediente y la inserción de este anuncio en el Boletin oficial.

Dado en Mula à veintinueve de Noviembre de mil novecientos tres. El Alcalde, Emilio Valcárcet. P. S. M., El Secretario, Pedro S. Blaya.

#### asinabile to the party of root REAL ORDEN

DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1875

trades v Cesantes.

pilados, Remuneratorias, Exc

Esta Real orden previene que todos los Jefes de las distintas dependencias del Estado, vienen obligados á exigir á los rematantes de las subastas para suministros de todas clases y ejecución de servicios, la presentación del recibo que justifique el pago de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

Los anuncios de Sociedades mineras y particularepara satisfacer las obligaciones res se insertarán previo permise del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su imsalones de esta Casa Consisto porte in about on sup sucq

Tip. de J. Hernández Guijarro.

los juicios y vistas mientras du